INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2020 "PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL SISTEMA DE CLORACIÓN VK1 Y VK2" ID 375.329

Asunción, 09 de noviembre del 2020.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2020 "PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL SISTEMA DE CLORACIÓN VK1 Y VK2" ID 375.329.-**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 12 del Acta de Directorio N° 1361/2020 de fecha 04 de agosto de 2020; indicándose que el mismo estará conformado por: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante y 3) Gerente Administrador del Contrato o representante.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto Nº 2992/19 Que reglamenta la Ley N° 2051/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	18 - Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, Plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.
NUMERO DEL PAC:	375.329
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	Gs. 2.281.991.814.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 134/2020.	Gs. 400.349.447.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL SISTEMA DE CLORACION VK1 Y VK2.
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LPN – LICITACION PÚBLICA NACIONAL
PLURIANUALIDAD:	SI
FORMA DE ADJUDICACION:	POR LOTE
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30
Resolución Nº 12 del Acta de Directorio N° 1361/2020 de fecha 04 de agosto de 2020	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2020 "PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL SISTEMA DE CLORACIÓN VK1 Y VK2" – PLURIANUAL - ID 375.329.-
Resolución Nº 4 del Acta de Directorio N° 1368/2020 de fecha 25 de agosto de 2020	POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 12, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL ACTA N° 1361/2020, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2020 "PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL SISTEMA DE CLORACIÓN VK1 Y VK2" – PLURIANUAL - ID 375.329.-

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

IC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 65/2020 de fecha 01 de octubre de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N° de Oferta	OFERENTE	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2020 "PROVISIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA EL SISTEMA DE GENERACIÓN ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA" ID 375.320	
		LOTE 1	LOTE 2
1	OPTIMUS - Proyectos y ejecución de inversiones	Gs. 1.222.110.580	Gs. 1.065.881.210.-

No se han realizado observaciones.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTES	RUC	Formulario de Oferta y la Lista de Precios, debidamente llenados y firmados	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la existencia del Oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
OPTIMUS – PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	80054077-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.1. Verificación de la Documentación de Carácter Legal:

Habiendo verificado la documentación de carácter sustancial, con el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE se han verificado los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, punto 6 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación:

Requisitos Documentales	OPTIMUS – PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	N/A
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 o Resolución Judicial que declare la aplicación de dicha Ley como inconstitucional o disponga la Suspensión de sus efectos	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.(**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales	CUMPLE

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Constancia SIPE N°	1611780

Las documentaciones figuradas "Activas o Históricas" en las Constancias SIPE presentadas, fueron verificadas y se concluye que CUMPLEN con las condiciones establecidas en el llamado.

3.2. Verificación de las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, según Resolución DNCP N° 849/15:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en la Carta de Invitación, con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a verificar al oferente y a los sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

Inciso "a": Según Comunicación Interna UACP N° 470/2020 la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que *"…las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la Empresa"*.

Inciso "b": Según Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, las personas afectadas según Constancias N° 601.125 y 601.122, "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)".

3.3 Verificación del Registro de Inhabilitados – DNCP / SIPE:

Se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si los oferentes se encontraban inhabilitados en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular la firma **OPTIMUS – PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L. con RUC N° 80054077-8;** REGISTRA UN ANTECEDENTE (11-04-2017 al 11-07-2017), pero al momento de la apertura de ofertas del presente llamado ya estaba subsanada su inhabilitación. El detalle es el siguiente:

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inc. a. numeral 2. del Art. 63º del Decreto Nº 2992/19, se procedió además a la verificación de la planilla de precios presentadas por la firma oferente **OPTIMUS – PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.** que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que presenta errores aritméticos en el precio total de los ítems 1, 2, 7, 8, 9, 11, 13, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 36, 37, 39 y por tanto también en el precio total del Lote N°1 y los ítems 1, 2, 7, 8, 9, 11, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y también en el precio total del Lote N° 2. Al respecto, por Nota UE N° 584/2020 de fecha 02/10/2020 se solicitó a la firma **OPTIMUS – PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.** la Aceptación o No de la Corrección Aritmética de su oferta.

Que, en fecha 02/10/2020 a través de una Nota la firma **OPTIMUS – PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.** menciona lo siguiente: *nos dirigimos a ustedes a fin, en referencia a su nota arriba indicada, que* ***aceptamos la corrección aritmética de nuestra oferta.***

Ítems del llamado PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL SISTEMA DE CLORACION VK1 Y VK2 con ID: 375329								
LOTE NRO: 1								
LOTE 1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
					OPTIMUS S.R.L.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Válvula salida del Cilindro - Parte Nº 22338697	Unidad	UNIDAD	8	JESCO	ALEMANIA	9,499,378	
2	Válvula sobre Colector - Parte Nº 22338694	Unidad	UNIDAD	8	JESCO	ALEMANIA	4,320,024	
3	Latiguillo entre válvulas - Parte Nº 88566	Unidad	UNIDAD	8	JESCO	ALEMANIA	2,747,107	21,976,856
4	Llave de cierre en los tanques - Parte Nº 38684	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	752,041	752,041

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

IC. ROBERTO ENRIQU
Gerente Financiero

5	RESPIRADOR DE AIRE COMPRIMIDO PARA VK1 - Equipo Completo de Respirador de aire comprimido - Reductor de Presión, Válvulas de Presión, Válvula Unidireccional de flujo de aire, Máscara de Protección de amplia visual Parte Nº 29800003	Unidad	UNIDAD	1	SCHUTZGUT	ALEMANIA	80,741,967	80,741,967
6	Cilindro de Oxigeno 6 litros (no cargado) Parte Nº 29800004	Unidad	UNIDAD	1	SCHUTZGUT	ALEMANIA	23,583,255	23,583,255
7	Juntas para cilindro - Parte Nº 81837	Unidad	UNIDAD	50	JESCO	ALEMANIA	56,567	
8	Juntas de seguridad - Parte Nº 81832	Unidad	UNIDAD	20	JESCO	ALEMANIA	70,054	
9	Juntas de seguridad - Parte Nº 81421	Unidad	UNIDAD	20	JESCO	ALEMANIA	158,948	
10	Filtros del Sistema - Parte Nº 40206	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	5,052,480	10,104,960
11	Kit de repuestos para el reductor de presión - Parte Nº 33328	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	2,923,915	
12	Goma calentador para el cachpot - Parte Nº 40204	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	4,117,812	8,235,624
13	Regulador de vacio - Parte Nº 21200103	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	35,663,819	
14	Carbón activado repuesto - Parte Nº 35057	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	738,280	1,476,560
15	Válvulas de Bola apta para Cloro - Parte Nº 22300060	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	15,233,738	30,467,476
16	Regulador de Contra Presión - Parte Nº 41295	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	32,386,811	
17	Manometro de presion	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	6,260,018	12,520,036
18	Rotámetro hasta 60 kg -Parte Nº 25100068	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	60,468,942	
19	Inyector de 100 kg, para cambiar de 60 a 100kg-Parte Nº 23100004	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	42,564,634	
20	Válvula de No retorno -Parte Nº 26400001	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	20,426,997	
21	Booster para el nuevo inyector y la contrapresión de 4 bar-Parte Nº19999999	Unidad	UNIDAD	1	SPECK PUMPEM	ALEMANIA	200,175,713	200,175,713
22	Caños norma DIN 30 mts-Parte Nº 97249	Unidad	UNIDAD	30	JESCO	ALEMANIA	271,465	
23	Codos de 90 grados, Parte Nº 19462	Unidad	UNIDAD	15	JESCO	ALEMANIA	391,398	
24	Unión T-Parte Nº 19399	Unidad	UNIDAD	5	JESCO	ALEMANIA	387,615	
25	Uniones entre tubos-Parte Nº 83912	Unidad	UNIDAD	10	JESCO	ALEMANIA	304,242	
26	Válvula de bola apto para cloro-Parte Nº 12428016	Unidad	UNIDAD	6	JESCO	ALEMANIA	4,794,052	
27	Unión para caños-Parte Nº 88176	Unidad	UNIDAD	6	JESCO	ALEMANIA	1,156,158	
28	Grasa especial de silicona apto para cloro -Parte Nº 35537	Unidad	UNIDAD	5	KORASILON	ALEMANIA	1,090,804	
29	Detector de fuga de Cloro Gas con dos sensores Parte Nº 40900002	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	45,112,087	45,112,087
30	Alarma sonora-Parte Nº 78009	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	4,349,850	4,349,850
31	Alarma luminosa-Parte Nº 77214	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	6,484,702	6,484,702
32	Manómetro para Evaporador Parte Nº 24087916	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	27,761,408	

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero

33	Calentador de Inmersión Parte Nº77231	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	12,471,947	
34	Junta Plana para Manómetro Parte Nº81421	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	191,301	382,602
35	Termómetro de Contacto Parte Nº87537	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	30,047,917	60,095,834
36	Válvula de bola. DN8PN40 Parte Nº22300056	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	9,348,730	
37	Reductor 1/4 NPT Parte Nº40644	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	2,177,601	
38	Tubo de Conexion Flexible Parte Nº40645	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	4,063,179	8,126,358
39	Termocontactor 0 a 100 C Parte N°79776	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	20,510,378	
Precio Total								

LOTE NRO: 2

LOTE 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					OPTIMUS S.R.L.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Válvula salida del Cilindro - Parte Nº 22338697	Unidad	UNIDAD	8	JESCO	ALEMANIA	9,499,378	
2	Válvula sobre Colector- Parte Nº 22338694	Unidad	UNIDAD	8	JESCO	ALEMANIA	4,320,024	
3	Latiguillo entre válvulas- Parte Nº 88566	Unidad	UNIDAD	8	JESCO	ALEMANIA	2,747,107	21,976,856
4	Llave de cierre en los tanques- Parte Nº 38684	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	752,041	752,041
5	RESPIRADOR DE AIRE COMPRIMIDO PARA VK2 Equipo Completo de Respirador de aire comprimido Reductor de Presión, Válvulas de Presión, Válvula Unidireccional de flujo de aire, Máscara de Protección de amplia visual Parte Nº 29800003	Unidad	UNIDAD	1	SCHUTZGUT	ALEMANIA	80,741,967	80,741,967
6	Cilindro de Oxigeno 6 litros (no cargado) Parte Nº 29800004	Unidad	UNIDAD	1	SCHUTZGUT	ALEMANIA	23,583,255	23,583,255
7	Juntas para cilindro- Parte Nº 81837	Unidad	UNIDAD	50	JESCO	ALEMANIA	56,567	
8	Juntas de seguridad- Parte Nº 81832	Unidad	UNIDAD	50	JESCO	ALEMANIA	70,054	
9	Juntas de seguridad- Parte Nº 81421	Unidad	UNIDAD	20	JESCO	ALEMANIA	158,948	
10	Filtros del Sistema - Parte Nº 40206	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	5,052,480	10,104,960
11	Kit de repuestos para el reductor de presión- Parte Nº 33328	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	2,923,915	
12	Goma calentador para el cachpot- Parte Nº 40204	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	4,117,812	8,235,624
13	Regulador de vacio- Parte Nº 21200103	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	35,663,819	35,663,819
14	Filtro de Carbón activado- Parte Nº 23300002	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	27,636,736	27,636,736
15	Válvulas de reducción de presión- Parte Nº 23100201	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	46,570,407	46,570,407
16	Calentador para montar en la pared- Parte Nº 22300252	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	19,018,324	19,018,324
17	Goma calentador para el cachpot- Parte Nº 40204	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	4,117,812	8,235,624
18	Regulador de vacio- Parte Nº	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	35,663,819	35,663,819

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

	21200103							
19	Accesorios de montaje para bridas DN25/PN40- Parte Nº 38712	Unidad	UNIDAD	6	JESCO	ALEMANIA	533,799	3,202,794
20	Carbón activado repuesto - Parte Nº 35057	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	738,280	1,476,560
21	Válvula de bola apta para cloro- Parte Nº 22300060	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	15,233,738	30,467,476
22	Rotámetro hasta 25 kg- Parte Nº	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	43,147,352	
23	Regulador de Contra Presión- Parte Nº 20231835	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	15,937,810	31,875,620
24	Eyector tipo D- Parte Nº 23100088	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	28,555,329	57,110,658
25	Válvula eyectora C no retorno- Parte Nº 26400001	Unidad	UNIDAD	2	JESCO	ALEMANIA	20,426,997	
26	Caños norma DIN 30 mts- Parte Nº 97249	Unidad	UNIDAD	30	JESCO	ALEMANIA	271,465	
27	Booster para el nuevo inyector y la contrapresión de 4 bar-Parte Nº19999999	Unidad	UNIDAD	1	SPECK PUMPEM	ALEMANIA	135,537,029	135,537,029
28	Codos de 90 grados, 15 unidades- Parte Nº 19462	Unidad	UNIDAD	15	JESCO	ALEMANIA	391,398	
29	Unión T - Parte Nº 19399	Unidad	UNIDAD	15	JESCO	ALEMANIA	282,279	
30	Uniones entre tubos - Parte Nº 83912	Unidad	UNIDAD	10	JESCO	ALEMANIA	304,242	
31	Válvula de bola apto para cloro- Parte Nº 12428016	Unidad	UNIDAD	6	JESCO	ALEMANIA	4,794,052	
32	Unión para caños- Parte Nº 88176	Unidad	UNIDAD	6	JESCO	ALEMANIA	1,156,158	
33	Grasa especial de silicona apta para cloro- Parte Nº 35537	Unidad	UNIDAD	5	KORASILON	ALEMANIA	1,090,804	
34	Detector de fuga de gas con dos sensores- Parte Nº 40900002	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	45,112,087	45,112,087
35	Alarma sonora- Parte Nº 78009	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	4,349,850	4,349,850
36	Alarma luminosa- Parte Nº 77214	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	6,484,702	6,484,702
37	Manómetro para Evaporador Parte Nº 24087916	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	27,761,408	27,761,408
38	Calentador de Inmersión Parte Nº77231	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	12,471,947	12,471,947
39	Junta Plana para Manómetro Parte Nº81421	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	191,301	191,301
40	Termómetro de Contacto Parte Nº87537	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	30,047,917	30,047,917
41	Válvula de bola. DN8PN40 Parte Nº22300056	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	9,348,730	9,348,730
42	Reductor 1/4 NPT Parte Nº40644	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	2,177,601	2,177,601
43	Tubo de Conexion Flexible Parte Nº40645	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	4,063,179	4,063,179
44	Termocontactor 0 a 100 C Parte N°79776	Unidad	UNIDAD	1	JESCO	ALEMANIA	20,510,378	20,510,378
Precio Total								

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

Que, no habiendo más de una oferta para evaluar, el margen de preferencia en marco de la Ley N° 4.558/11 y sus reglamentaciones y el margen de preferencia local establecido en el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b)., no es aplicado en el presente llamado.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

4.2 Análisis de los Precios de Referencia:

En aplicación a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINETOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se procedió al análisis del precio ofertado de acuerdo al siguiente criterio:

Artículo 4° Análisis de los precios ofertados. "*Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*".

En sentido, los precios ofertados se encuentran dentro del rango establecido por la normativa mencionada, por lo cual no resultó necesario solicitar la explicación detallada de la composición de precios a la firma Oferente.

5 VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59º y 62°del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

Nota N° 627/2020 de fecha **16/10/2020** a **OPTIMUS – PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.**:

Ítem	*Documentación Requerida*	*Criterio de Cumplimiento*
1	*Autorización del Fabricante: Para los ítems 5,6,21 y 28 del Lote N° 1 y los ítems 5,6,27 y 33 del Lote N° 2.*	*Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Si Aplica para todos los ítems del Lote y Lote 2. Si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que esta debidamente autorizado por el Fabricante o Representante para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay, a los efectos de mantener exentas a la ESSAP S.A. de cualquier responsabilidad.*
2	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*	
3	*Listado de (3) tres Clientes tanto empresas Públicas como Privadas indicando nombre y Nro. de Contrato.*	

En consecuencia, el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 20/10/2020 siendo las 08:44 horas.

De conformidad al Art. 62° del Decreto N° 2992/19 se reiteró por **Nota N° 635/2020** de fecha **20/10/2020** a **OPTIMUS – PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.**:

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

IC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero

- *Listado de (3) tres Clientes tanto empresas Públicas como Privadas indicando nombre y Nro. de Contrato.*

En consecuencia, el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 21/10/2020 siendo las 07:40 horas.

5.2 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el **punto 7 Capacidad Financiera** de los Requisitos de participación y criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a analizar la capacidad financiera, constatándose el siguiente análisis:

Oferente: OPTIMUS – PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.:						
Ratios		**Ejercicios**			**Promedio**	**Calificación**
		2.017	**2.018**	**2.019**		
Liquidez	ac	1.305.164.253	1.204.542.478	606.928.364	3,95	**Cumple**
	pc	416.988.390	252.129.711	154.345.794		
	R=	**3,13**	**4,78**	**3,93**		
Endeudamiento	pt	416.988.390	252.129.711	203.383.143	0,23	**Cumple**
	at	1.313.837.113	1.210.132.075	1.311.797.738		
	R=	**0,32**	**0,21**	**0,16**		
Rentabilidad	ut	102.160.133	59.530.781	147.408.615	0,29	**Cumple**
	c	360.000.000	360.000.000	360.000.000		
	R=	**0,28**	**0,17**	**0,41**		

Referencia:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.* ***El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo***

5.3 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el punto **8 y 9 Experiencia Requerida y Capacidad Técnica** – Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

Por Comunicación Interna N° UME N° 546/2020 de fecha 21 de octubre de 2020, la **GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCION – UNIDAD DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO**, remite el siguiente informe técnico:

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez Tecnóloga de Producción Gte. de Operaciones Gran Asunción essap sa

LIC. ROBERTO ENRIQUE Gerente Financiero ESSAP S.A

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA UME Nº 396 /2020

A: GERENCIA DE OPERACIONES

DE: UNIDAD DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO (UME).

NOMBRE DEL EMISOR: Ing. José Dure

REFERENCIA: LPN 10/2020- "PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL SISTEMA DE CLORACION VK1 Y VK2" – ID 375329

Sub- Referencia: Informe Técnico Evaluación de Ofertas

FECHA: 21/10/2020

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a quien corresponda con la finalidad de remitir el informe técnico de la Licitación de referencia

Esta Unidad ha verificado las documentaciones presentadas por los Oferentes y se procedió al llenado de las planillas de Check list en base a los Requisitos de Calificación del PBC.

A continuación el resumen de cumplimiento o no de los Requisitos Tecnicos por cada oferente

Oferente: Optimus

Item	Requisitos	Cumple/No cumple	Observacion
1	Presentación documentaciones		
1.1	Acta de Visita al sitio del contrato o DDJJ	cumple	
1.2	Autorización del Fabricante:	cumple	
1.3	Copia de Facturaciones y/o Recciones finales que avalen la Experiencia Requerida:	cumple	
1.4	Listado de 3 Clientes:	cumple	
1.5	DDJJ de Experiencia y Capacitación del Personal:	cumple	
1.6	DDJJ de que el Oferente cuenta con la Capacidad de proveer el bien solicitado	cumple	
1.7	Cumplimiento de las EETT del Llamado	cumple	Presenta Catalogos y EETT de los eq. ipos ofertados

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Dr. Carlos Antonio López B.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

IC. HOBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A

5.4 Tabla de verificación de los documentos financieros, técnicos y de experiencia requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

	OPTIMUS – PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA:	
1. **Certificado de Cumplimiento Tributario** vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE
2. **Copia de Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2017, 2018 y 2019,** los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa.	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA:	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Listado de (3) tres clientes tanto empresas Publicas y/o Privadas indicando nombre y Nro. de contacto.	CUMPLE
3. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA:	
1. Declaración Jurada de la Experiencia y Capacitación del personal en el mantenimiento de sistemas de cloración o algún sistema de gas presurizado.	CUMPLE
2. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer el Bien solicitado por este llamado.	CUMPLE

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **OPTIMUS – PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L**, **CUMPLE** con todos los requisitos de orden legal, económico y técnico establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo*".

POR TANTO, en atención a lo normado en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": ADJUDICACIÓN. *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*"; y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 67° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación;

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2020 "PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL SISTEMA DE CLORACIÓN VK1 Y VK2" ID 375.329**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
OPTIMUS – PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L con RUC N° 80054077-8	**LOTE N° 1**
	Gs. 1.226.110.586.- **(guaraníes mil doscientos veinte y seis millones ciento diez mil quinientos ochenta y seis)**
	LOTE N°2
	Gs. 1.055.881.228.- **(guaraníes mil cincuenta y cinco millones ochocientos ochenta y un mil doscientos veinte y ocho)**

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente General o su representante

Dr. Carlos Antonio L
Gerente Gener
essap s

Gerente Financiero o su representante

C. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero

Gerente Administrador del Contrato o su representante

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa